



**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA
ADMINISTRATIVA DEL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**

HACE CONSTAR QUE

En la planta de la entidad, no existe suficiente personal para prestación de servicios de apoyo a la gestión del Área Metropolitana de Barranquilla para el acompañamiento y desarrollo de las actividades jurídicas de la secretaría general.

Se expide la presente certificación a solicitud de la secretaría general, a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2022.

RAFAEL SARMIENTO FIGUEROA
Profesional Universitario
Oficina Administrativa